

Avenida Boyacá No. 6b-20/28 Bogotá D.C. Tel. línea 110 ciudadlimpia.com.co

Señora
MYRIAM LILIANA GOMEZ TINJACA
LILIANAGT2303-@HOTMAIL.COM
CL 6A 92 51

Decisión empresarial No. 1677198 emitida el día 26 de junio de 2025 en Bogotá D.C., Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1742911 del día 12 de junio de 2025

CONTESTACIÓN

1. En atención a la queja del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIO MYRIAM LILIANA GOMEZ TINJACA SOLICITA RECOLECCION DE PASTO POR EL CUAL REALIZARON PODA HACE CUTRO DIAS Y EL PASTO SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA DEL CONJUNTO, ESTE PRESENTA MAL OLOR Y CONTINUAN ARROJANDO MAS RESIDUOS ALLI SOLICITA PRONTA RECOLECCION C.C 52340725 QTH CL 6A 92 20 TEL 3234758796 B TINATALA LOCALIDAD KENNEDY PRESTADOR CIUDAD LIMPIA.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que se retiró el césped producto del servicio de corte de césped. Se dejó el área libre de residuos. Se continuarán con los servicios de corte de césped mes a mes con altos estándares de calidad, seguridad y cuidado al medio ambiente al servicio de nuestras comunidades en la localidad de Kennedy.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese Cordialmente,

HERBERT KALLMANN GARCIA SUBGERENTE COMERCIAL CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Callenaury

Elaboró: JPL







